

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2019/5660 *Aprobación definitiva del Expte. núm. 17/2019 de modificación de créditos en el Presupuesto 2019.*

Edicto

Don José Ruiz Villar, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén),

Hace saber:

En Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha extraordinaria celebrada el día 31/10/2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 17/2019 en el Presupuesto Municipal en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito financiado con bajas de otras partidas.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, siendo el resumen por capítulos el siguiente:

	ALTAS	FINANCIACIÓN
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	27.002,46	8.875,65
CAPITULO II. COMPRA DE BIRNES CORRIENTES Y SERVICIOS		
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS		
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	
CAPITULO V. FONDO DE CONTINGENCIA		18.126,81
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	0,00	
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAPITULO VIII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS		
CAPITULO IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS		
CAPITULO XI. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS		
TOTAL	27.002,46	27.002,46

Torreperogil, a 05 de diciembre de 2019.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.